



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013-14 (Convocatoria 2014/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Jaén	
Id Ministerio	2501866
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	http://grados.ujaen.es/node/40

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro:

Universidad participante: Universidad de Jaén	
Centro	Centro de Profesorado Sagrada Familia
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título en el Centro	http://estudios.ujaen.es/node/228/presentacion

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

En primer lugar se va describir cómo se ha desarrollado la gestión y docencia asociada al título, así como qué mecanismos de revisión y seguimiento se han aplicado para, posteriormente, identificar fortalezas y debilidades, justificando los logros y las decisiones de mejora adoptadas.

Desarrollo de la gestión y la docencia asociada al título

Desde su verificación inicial por ANECA y la primera implementación del título en el curso 2010-2011, se ha respetado el calendario de implantación recogido en el apartado 10 de la Memoria Verificada, de modo que tal y como estaba previsto, en el curso 2013-2014 se ha completado la planificación establecida con la implantación del 4º curso del grado.

Como en años anteriores, se ha respetado totalmente la estructuración y distribución temporal del programa formativo en las asignaturas y materias diseñadas para cada curso, tal y como

¹ Extensión máxima: 10-15 páginas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

viene recogido en el plan de estudios publicado en <http://estudios.ujaen.es/node/40>. En esta web además del plan de estudios (Planificación de la Enseñanza) se recoge toda la información clave sobre el título (objetivos formativos y competencias, salidas profesionales, acceso y matrícula, proceso de implantación, adaptación al grado, acceso a estudios posteriores, sistema interno de garantía de la calidad...).

Los criterios de admisión aplicados en el curso 2013-2014, han sido los recogidos en la Memoria Verificada y la oferta de plazas se ha limitado a un máximo de 300 estudiantes, tal y como se estableció en el proceso de verificación inicial y desde su primera implementación en el curso 2010-2011 se han cubierto todas las plazas de nuevo ingreso (300 por curso). Los datos junto con el posterior análisis del perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles señalan la viabilidad del título.

No obstante, en el 2013-2014 la coyuntura social y económica ha hecho que se oferten 3 grupos de teoría en lugar de los 4 previstos en la memoria inicial para 4º curso del grado. Además, al igual que el pasado año, se ha mantenido una reducción de grupos de prácticas en algunas asignaturas, en relación a lo planificado inicialmente en el Memoria Verificada. La reducción de grupos de prácticas y la existencia de grupos de prácticas compartidos entre diferentes grupos de teoría, ha dificultado considerablemente la gestión y la coordinación de estos, lo que ha llevado a la Facultad a intervenir al respecto para facilitar la coordinación y el reparto equitativo del alumnado en los grupos de prácticas

El perfil de egreso del título viene definido por la adquisición de las competencias establecidas por la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre. Esta orden y por tanto las competencias por ella definidas, mantiene su relevancia y está actualizada de acuerdo a los requisitos del ámbito académico, y profesional, asegurando que el perfil de egreso está ajustado a las actuales demandas de la sociedad y que el título proporciona a sus estudiantes competencias que favorecen su empleabilidad

Las normativas de permanencia vigentes en el curso 2013-2014 establecidas por la Universidad de Jaén, se han aplicado correctamente en el título.

Para la adaptación al Grado se han aplicado las tablas de adaptación y reconocimiento establecidas en la Memoria Verificada (páginas 131-137). Además, a lo largo del curso 2013-2014 se ha ofertado el Curso de Adaptación al Grado de Educación Primaria para Diplomados de Maestro/a en Especialidades (Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera). El curso verificado anteriormente se ha desarrollado atendiendo a los criterios aprobados por la correspondiente Comisión de Título.

La solicitud de reconocimientos de asignaturas y materias del título remitidas al centro, que no estaban contempladas en las tablas incluidas en la página 131-136 de la Memoria Verificada, han sido estudiadas detenidamente por la responsable del Título en colaboración con las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de cada unas de las asignaturas del Grado. El centro a través de su Sra. Decana, ha comunicado las resoluciones derivadas de este estudio a Gestión Académica y en última instancia, a los/las solicitantes. En todo caso, se han respetado las normativas generales de reconocimiento de créditos en los estudios de grado vigentes en ese momento, garantizando una apropiada adquisición de las competencias del título.

Los contenidos de las guías docentes para el curso 2013-2014, han sido desarrollados de acuerdo a la Memoria Verificada y en determinados casos, a las modificaciones aprobadas.

Con anterioridad al periodo de matriculación, todas las guías docentes eran públicas a través de la web del Centro, incluida la información asociada a Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, que disponen de sus propias guías docentes.

Las guías docentes de las asignaturas del título describen los contenidos teóricos y prácticos y las distintas actividades, metodologías y sistemas de evaluación que van a ser utilizados con objeto de favorecer la adquisición de las competencias asociadas a cada materia. Esta planificación detallada promueve la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Además los sistemas de evaluación están enfocados a valorar la adquisición de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

competencias y permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. No obstante tal y como se pondrá de manifiesto en el apartado II (aplicación del SGC) se han recabado evidencias que sugieren la necesidad de formular los sistemas de evaluación de forma más flexible para disponer de mayor capacidad de adaptación a las peculiaridades de cada curso, lo que se concretará en una futura revisión de dichos sistemas (ver propuesta de futura modificación).

Las Prácticas curriculares externas a lo largo del curso 2012-2013 han sido coordinadas por la Vicedecana de Educación Primaria. Para ello se han mantenido reuniones presenciales con la Comisión Provincial de Prácticum en la Delegación de Educación de Jaén, colaborando con ella para garantizar una adecuada oferta de centros educativos para la realización de las prácticas. Además, la Vicedecana ha mantenido varias reuniones de coordinación y seguimiento con el alumnado de Prácticum y con el profesorado que ejerce su tutoría académica. En concreto se han llevado a cabo 4 reuniones presenciales a lo largo de los meses de septiembre, octubre, y febrero. Cada estudiante ha contado con un tutor/a profesional en el centro educativo y la evaluación de la actividad desarrollado por el/la estudiante se ha llevado cabo de forma colaborativa entre los tutores/as académicos de la universidad y los tutores/as profesionales. Esta evaluación se ha centrado en la valoración de la contribución del Prácticum a la adquisición de las competencias del título.

El Grado se imparte en el Campus de Las Lagunillas y en el Centro Adscrito Sagrada Familia. La coordinación entre ambos centros se realiza fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Título en el que existen representantes de ambos centros.

La comisión de Seguimiento del Grado está formada por profesorado en representación de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en el título, PAS y alumnado (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>)

Presidente	Marta Romero Ariza
Secretario/a	María del Consuelo Díez Bedmar
PDI	Antonio Quesada Armenteros Santiago Jaén Milla Antonio Estepa Castro Isabel María Ayala Herrera María Luisa Zagalaz Sánchez María Jesús Ruiz Colmenero Camen Conti Antonio Hernández María José Justicia Galiano
Representante Fundación SAFA	Elena Moreno Fuentes
PAS	Vacante
Alumnado	Vacante

Mecanismo de revisión y seguimiento del título

El sistema de garantía de calidad del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo (ver apartado II).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

La revisión y evaluación continua del título se lleva a cabo fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Título. Esta comisión está integrada por representantes de los distintos departamentos con docencia en el título y presidida por la Vicedecana de Educación Primaria. A lo largo del curso académico 2013-2014 la Comisión de Seguimiento se ha reunido varias veces de forma presencial (6 de septiembre de 2013, acta nº 8; 4 de diciembre de 2014, acta nº 9 y 7 de febrero de 2014, acta nº 10) y comunicado y resuelto asuntos menores a través de correo electrónico en numerosas ocasiones. En dichas reuniones se han tratado diversos temas relacionados con el desarrollo del título, discutiendo fortalezas y debilidades y haciendo propuestas de mejora.

Los mecanismos de coordinación docente vertical (a través de la Comisión de Seguimiento) y horizontal (a través de los coordinadores de asignatura), han favorecido la coherencia y consistencia en el plan formativo y una adecuada planificación temporal.

Además, la Vicedecana ha mantenido un contacto continuo con alumnado, profesorado y directores y directoras de departamento, recogiendo quejas y sugerencias de mejora. Este mecanismo ha permitido detectar algunos problemas en dos asignaturas del título impartidas en primer curso (una obligatoria y una básica) y tomar medidas en colaboración con los directores/as de departamento y el profesorado implicado, para reforzar la coordinación docente y mejorar la comunicación con el alumnado.

A lo largo del curso 2013-2014 la Comisión ha recabado evidencias acerca de la pertinencia de revisar el diseño de la Mención en Lenguas Extranjeras. En concreto, se ha detectado que el hecho de que en la expedición del título o en el nombre de las asignaturas asociadas a la Mención, no figure el idioma de especialización, puede acarrear una dificultad de reconocimiento de dicha Mención, teniendo en cuenta el R.D. 1594/2011 en el que se establecen las especialidades reconocidas para el Cuerpo de Maestros/as. Esto ha llevado a la Comisión de Grado a analizar esas debilidades y proponer modificaciones que eviten posibles dificultades en el reconocimiento de la Mención.

Además de la información recabada por diversos canales (reuniones con los distintos colectivos implicados, correos electrónicos, buzones de quejas y sugerencias, el seguimiento y evaluación del título se basa en el análisis de indicadores por parte de la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria. Este análisis se detalla en el apartado V del presente auto-informe.

Fortalezas y logros

- La estructuración y desarrollo del plan de estudios y la aplicación de procedimientos y normativas se adecúan a los establecidas por la Memoria Verificada y al marco normativo vigente, mostrando un elevado grado de cumplimiento del proyecto inicial.
- Toda la información fundamental sobre el título se encuentra disponible en la web y es de fácil acceso.
- El valor de los principales indicadores (tasas de éxito, rendimiento, evaluación y graduación) muestran valores coherentes con los previstos en la Memoria Verificada. Su comparación con los asociados a otros títulos dentro y fuera de la Universidad de Jaén y del sistema universitario andaluz, muestran resultados muy satisfactorios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad 1:

- La reducción de grupos de prácticas y la existencia de grupos de prácticas impares, compartidos entre distintos grupos de teoría, puso de manifiesto dificultades en la gestión de dichos grupos de prácticas.

Decisión de mejora adoptada en relación a la debilidad 1:

- La Facultad ha facilitado al profesorado una herramienta de gestión de grupos de prácticas para garantizar la distribución equitativa y equilibrada de alumnado en dichos grupos de prácticas.

Debilidad 2:

- Ni en el título asociado a la Mención en Lenguas Extranjeras ni en el suplemento en el que figuran las asignaturas optativas que configuran dicha Mención aparece el idioma



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

de especialización didáctica. Esto ha generado problemas de reconocimiento del título para la obtención de becas de auxiliares de conversación y la participación en las bolsas bilingües de los centros educativos.

Decisión de mejora adoptada en relación a la debilidad 2:

- Cambiar la denominación del título de la Mención en Lenguas Extranjeras de modo que figure el idioma de especialización. De este modo la denominación pasaría a ser: "Mención en Lengua Extranjera: Idioma de Especialización". El idioma de especialización podrá ser inglés o francés en función de la oferta formativa de la universidad y la elección del alumnado, tal y como aparecía en el primer BOE en el que se publicó el plan de estudios del título (BOE Num. 44 de 21 de febrero de 2011). En caso de que no se pudiera ofertar en ambos idiomas, el título se adaptaría a la mayor demanda, que en este momento es inglés, por lo que el título se denominaría "Mención en Lengua Extranjera: Inglés".

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Tal y como se ha mencionado en el apartado I de este autoinforme, el sistema de garantía de calidad del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo.

La Comisión de Garantía Interna del Centro se encarga de coordinar el proceso de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad y de asesorar a la Comisión de Seguimiento sobre los procedimientos a seguir. Así mismo, analiza, antes de su aprobación por la Junta de Facultad, los auto-informes, documentación referente a peticiones de modificaciones y planes de mejora realizados por la Comisión de Seguimiento.

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria juega un papel clave en el sistema interno de garantía de calidad del título. Esta comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones: 4-12-2013; 7-02-2014; 4-09-2014; Reunión Conjunta con el Grado en Infantil 10-12-2014.

A estas reuniones hay que unir las comunicaciones regulares y el desarrollo de trabajo colaborativo a través de correo electrónico que ha promovido la presidenta de la Comisión en varias ocasiones a fin de analizar cuestiones relacionadas con el desarrollo del título, como por ejemplo, la optatividad del título y el número de estudiantes por asignatura, habida cuenta que algunas de las asignaturas tienen una demanda superior a los 100 estudiantes.

La persona representante de esta comisión ha llevado los planteamientos de la misma a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en las reuniones de 13/02/2014 y 21/05/2014.

Los procesos que establece el Sistema de Garantía de Calidad del Título, y que están unidos a los procesos de Garantía de Calidad del Centro, una vez desarrollada su total implantación, están siendo analizados para promover su eficiencia. Así, y dado que desde el título y el centro se ha ido indicando como plan de mejora en sucesivos informes, desde el Vicerrectorado competente se ha comenzado a promover el proceso de simplificación de los procedimientos existentes. Esta actividad se está realizando en coordinación entre el Vicedecanato de Calidad y el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. Por ejemplo, respecto al procedimiento asociado al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, se está revisando quién, qué, cómo, y qué evidencias e indicadores se utilizan como referentes para el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

El Vicedecanato del Grado, el Vicedecanato de Calidad y diversos servicios tales como Gestión Académica, Acceso, Movilidad, y Calidad mantienen una comunicación y colaboración fluida



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

para intentar dar respuesta a las incidencias detectadas o a las quejas y sugerencias recibidas.

Ejemplo de esta colaboración y comunicación fluida es la reunión conjunta mantenida entre las Comisiones de Seguimiento de Educación Primaria y Educación Infantil. Dicha reunión se propone al detectar una situación similar con respecto a la optatividad de los títulos, sobre todo, en asignaturas optativas concretas. De esta manera, las decisiones adoptadas conjuntamente, favorecen la mejora de ambas titulaciones.

El Título cuenta con varios gestores documentales y plataformas internas. Como gestores documentales destacamos el uso de la herramienta Isotools, en la que se vuelcan todos los datos de los procesos seguidos en relación al Título. Por otra parte, y aunque no se trata de un gestor propiamente dicho, el Vicedecanato de Calidad del Centro gestiona toda la documentación de los Títulos a través de una carpeta compartida específica en Dropbox, en la que se encuentran los principales documentos y que facilita la comparación de evidencias de manera longitudinal y el acceso a documentos anteriores.

A través de Universidad Virtual se accede a las distintas tasas y resultados académicos tanto de forma síncrona, como asíncrona, por lo que, en todo momento, se pueden analizar los indicadores de cada uno de los procesos.

Fortalezas y logros

- Existe una coordinación entre los distintos niveles que están a cargo de velar de la calidad del título (Comisión de Seguimiento de éste, Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad y Vicerrectorado). Además existe coordinación entre la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria y la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Infantil, tomando decisiones conjuntas en aspectos que afectan a ambas titulaciones.
- Se tiene acceso a diversos indicadores y evidencias en todo momento.
- Se ha logrado poner en marcha el proceso de simplificación de los procedimientos del Título, acercándolos más al momento actual y a la utilidad de los mismos.
- Una persona representante del Centro Adscrito donde se imparte el mismo título forma parte de la comisión de Seguimiento, por lo que, en todo momento, se analizan situaciones que tienen lugar en los dos centros donde se imparte el Título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque la comunicación entre los dos Centros en los que se imparte el Título es constante, la propia independencia de ambos Centros y la realización de dos informes, constata aún la necesidad de reforzar la coordinación entre los dos centros en los que se imparte el título.

Detección de la necesidad de solicitar futuras modificaciones al título

Atendiendo a las evidencias recabadas a través del sistema interno de garantía de calidad, de la comunicación continua con profesorado y alumnado del grado, así como la información que se nos ha hecho llegar a través de los representantes en la Comisión de Seguimiento de Grado se estima oportuno tramitar las siguientes modificaciones:

Modificar la denominación de la mención en lenguas extranjeras de modo que figure el idioma de especialización (inglés o francés). Esto evitaría los problemas de reconocimiento del título detectados en la convocatoria de becas de auxiliares de conversación y bolsas bilingües para los centros educativos. La nueva denominación sería "Mención en Lengua Extranjera: Idioma de especialización".

Modificar la oferta de plazas de optativas, de modo que se oferten al Grado de Educación Infantil aquellas plazas de optativas de mención en Educación Primaria, que no hayan sido cubiertas por el alumnado de este grado.

Modificar los porcentajes asociados al sistema de evaluación de las asignaturas del grado de modo que se permita una mayor flexibilidad, atendiendo a los criterios estimados por el equipo docente en función de las características del grupo clase. De esta forma se establecerían rangos de calificación de acuerdo a lo recogido en la siguiente tabla:

S1	Asistencia y participación	0-10%
S2	Conceptos teóricos de la materia	60-80%



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

S3	Realización de trabajos, prácticas, casos o ejercicios	10-40%
----	--	--------

Modificar las tablas de reconocimientos recogidas en la Memoria Verificada incluyendo el estudio comparativo de equivalencias entre asignaturas de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil.

Modificar la ficha asociada al Trabajo Fin de Grado para explicitar más los criterios de evaluación e indicar que la calificación vendrá determinada por la evaluación del trabajo por parte del tribunal (60%) y por parte del tutor (40%).

III. Profesorado

Análisis

En el curso 2013-2014 la docencia asociada al Grado de Educación Primaria ha sido desempeñada por 90 profesores, de los cuales la mayoría son doctores (87%) y tienen contrato a tiempo completo (86%). Se trata del título de la Facultad en cuya docencia participa mayor número de profesores y profesoras. No obstante, el promedio de líneas de matrículas por grupo es el más elevado de la Facultad después del asociado al Grado de Psicología, lo que pone de manifiesto que el profesorado trabaja con grupos numerosos de alumnos/as.

El desarrollo de la docencia viene marcado por lo establecido en las guías docentes de las asignaturas, en las que se detallan las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje, sistema de evaluación y cronograma detallados, así como la bibliografía básica y la complementaria. Esta guía también integra información sobre las actividades prácticas lo que facilita la coherencia y coordinación entre las sesiones teóricas y las prácticas. Las guías docentes se elaboraron y publican antes del inicio del curso y están disponibles a través de la herramienta de universidad virtual en la dirección <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/>

La coordinación horizontal se lleva a cabo a través de reuniones y correos electrónicos entre el equipo docente correspondiente, gestionadas a través de la figura del/a coordinador/a de asignatura.

La coordinación vertical se lleva a cabo fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria, integrada por representantes de todos los departamentos con docencia en el título y de una comunicación regular entre la Vicedecana del título y los correspondientes directores y directoras de departamento.

Este curso y de forma puntual, se ha detectado la necesidad de mejorar la coordinación docente en dos asignaturas del primer curso del grado, en cuya docencia participaba un elevado número de profesores/as. Una vez detectada la deficiencia se ha incidido en su mejora en colaboración con los directores de departamento implicados

El alumnado otorga una elevada puntuación a la docencia del grado, tal y como demuestra el valor medio asociado a la valoración global de la docencia del título (4,08 en una escala de 5, donde el 5 implica máxima satisfacción). La valoración global media de la docencia del Grado de Educación Primaria es superior a la media de la Facultad de la Humanidades (4,07) y Ciencias de la Educación y a la de la Universidad de Jaén en general (4,01).

Fortalezas y logros

- Profesorado adecuado (en su mayoría con grado de doctor y dedicación completa)
- Planificación docente detallada y pública a través de las guías docentes disponibles en la web
- Buena valoración de la docencia por parte del alumnado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad 1 y decisiones de mejora adoptadas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Puntualmente se ha detectado una deficiencia en la docencia asociada a dos asignaturas de primer curso en las que participa un elevado número de profesores/as. En cuanto se ha identificado el problema se ha contactado con los directores de los departamentos implicados para solicitar una mejora en la coordinación y desarrollo de la docencia.

Debilidad 2 y propuestas de mejora

Los datos disponibles muestran que el Grado de Educación Primaria tiene grupos de actividad con un elevado número de estudiantes, lo que complica y dificulta el desarrollo de la docencia. Aunque esto no parece redundar en una mala valoración de la docencia por parte del alumnado (ver valores de las encuestas), se podría aumentar la calidad de la docencia y la atención al alumnado trabajando con grupos más pequeños. Para ello sería necesario aumentar el número de grupos de actividad o al menos en 4º curso, ofertar 4 grupos en lugar de 3, tal y como estaba previsto en la memoria inicial del grado. No obstante, esa es una decisión que puede implicar nueva contratación de profesorado, lo que es asunto complejo dada la actual coyuntura social y económica de nuestro país

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La gestión de las infraestructuras y de los recursos humanos de administración y servicios se realizan de manera centralizada en la Universidad de Jaén, dependiendo respectivamente del Vicerrectorado de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad y del Servicio de Personal y Organización Docente.

En relación a las infraestructuras para la docencia, las aulas de diferentes tipos (para clases teóricas, prácticas, actividades con ordenadores, aulas con mobiliario móvil...), son suficientes y se encuentran equipadas con medios adecuados, siendo gestionadas para el conjunto de estudios de grado y postgrado a escala de la universidad. En cuanto al personal de administración y servicios, existe un Servicio de Gestión Académica único para la Universidad de Jaén, que se encarga de todos los trámites, desde el acceso de los estudiantes, matrícula, actas, reconocimientos, etc. Al existir este servicio centralizado, la Facultad sólo cuenta con una persona específica de administración en el Negociado de la Dirección del Centro.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, igualmente se encuentran centralizados por el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, existiendo un Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante y otro de Prácticas, Empleo y Emprendedores. En cualquier caso, desde la Facultad se gestiona un Plan de Acción Tutorial para el alumnado, con un coordinador general (Vicedecano de Cultura y Proyección Social) y un responsable por cada título. En dicho plan participa de forma voluntaria el profesorado que imparte docencia en el Grado, con objeto de ofrecer al alumnado una tutorización individualizada y las orientaciones que solicite, sobre todo desde un punto de vista académico. Además, anualmente se realizan unas jornadas de orientación profesional, dirigidas especialmente al alumnado de los últimos cursos, que para los Grados de Educación se celebraron durante el curso 2013-2014, el 6 de febrero.

Fortalezas y logros

- Suficiencia en las infraestructuras y recursos humanos necesarios para gestionar la docencia.
- Especialización del personal encargado de las distintas tareas administrativas del Servicio de Gestión Académica.
- Existencia de un Plan de Acción Tutorial, con importante participación del profesorado del Grado, y celebración de jornadas de orientación profesional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

En una Facultad con 9 titulaciones de grado y más de 3000 alumnos, una única persona como apoyo en el Negociado de la Facultad, resulta insuficiente en periodos de gran volumen de gestión administrativa. La mejora de esta situación puede implicar nueva contratación de personal lo que es muy delicado en el momento actual.

La centralización del Servicio de Gestión Académica supone que la gestión de la Facultad no es autónoma y en algunos casos, este hecho aumenta el grado de burocracia, ya que hay procesos en los que primero intervienen el servicio de gestión académica y luego deriva decisiones al centro, dilatando el tiempo de resolución. No obstante, por parte de la Vicedecana del Grado se mantiene una comunicación fluida con dicho servicio con el objeto de agilizar siempre que sea posible, los procesos.

V. Indicadores

El título cuenta con un núcleo de indicadores cuya evolución se analiza y se tienen en cuenta para la toma de decisiones

La tasa de rendimiento del Grado de Educación Primaria impartido en el Campus de las Lagunillas correspondiente al curso 2013-2014 es del 90,41%, superior a la del Centro de Profesorado Sagrada Familia de Úbeda (84,71%). Este dato supera el valor de la horquilla descrita en años anteriores que oscilaba entre el 80-85 %, concretamente un 84,02% para el curso 2012/2013, un 84,20% para el curso 2011/2012 y un 80,07% en el curso 2010-2011. Tomando como referencia el valor mas bajo, el 80,07 % en el curso académico 2010-2011 la tasa de rendimiento se ha incrementado en un 10% en los últimos 4 años y en líneas generales ha presentado una tendencia positiva de crecimiento. Este valor sobrepasa positivamente las estimaciones iniciales previstas en la Memoria Verificada, relacionadas con la tasa de rendimiento, establecida entorno al 85%.

En relación a la tasa de éxito, esta adquiere un valor de 93,31% en el curso 2013-2014. Si comparamos este valor con los de cursos académicos se aprecia un ligero aumento de aproximadamente un 3% desde el comienzo del grado. El valor medio en los cursos académicos anteriores estaba situado entorno al 89,73%. La tendencia general desde el curso 2010/2011 ha sido en aumento, exceptuando un pequeño receso del 0,5% el curso pasado, compensado con el incremento del 3,58% de la tasa de éxito actual.

La tasa de eficiencia en el grado es del 98,6% en el Campus de las Lagunillas y de 97,22% en el Centro de Profesorado Sagrada Familia de Úbeda. Hasta el momento sólo se conoce la tasa de eficiencia de la cohorte de entrada 2010-11 (egresada en el curso 2013-14). En términos absolutos este valor puede ser considerado muy relevante pero ha de interpretarse en su justa medida ya que, según los datos disponibles, la cohorte sobre el que se ha realizado el estudio es solo de 131 alumnos. No obstante estos datos muestran que la mayoría de los estudiantes del Grado de Educación de Primaria finalizan sus estudios en los cuatro años correspondientes.

En líneas generales, sin hacer distinción entre tipo de materia y curso, las tasas de rendimiento actuales de las distintas asignaturas del título oscilan entre el valor máximo del 100% y el 73,08%, lo que puede considerarse como un rendimiento académico más que aceptable. El valor máximo y mínimo corresponden respectivamente a una asignatura optativa y a una obligatoria. En general son las asignaturas optativas las que arrojan los mayores valores para las tasas de rendimiento y de éxito.

La tasa de rendimiento por asignaturas en el curso académico 2012/2013 se situaba entre los valores del 98% y el 61,52%. Como puede observarse, se ha producido un aumento de casi un 12 % en el valor mínimo de la tasa, con respecto a los datos correspondientes a cursos anteriores.

Un estudio más detallado por tipo de asignaturas muestra los siguientes rangos en la tasa de rendimiento: para las asignaturas básicas, todas ellas en primer y segundo curso: 95,75%-73,58%, para las asignaturas obligatorias, distribuidas en primero, segundo, tercer y cuarto curso: 99,56%-73,08%; para las asignaturas optativas, principalmente cursadas en tercer curso, el rango es 100%-85%. Por tipo de asignatura, la media en la tasa de rendimiento es



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

del 85,76% para las básicas, del 89,59% para las obligatorias y del 92,95 % para las optativas (sin hacer distinción entre menciones).

En relación a la tasa de éxito por asignaturas se obtienen unos valores máximos y mínimos de 100% y 75,51%. Por tipo de asignatura la media en la tasa de éxito es del 88,98% para las básicas, del 92,75 % para las obligatorias y del 98,77 % para las optativas.

En todo caso y tal como se ha mencionado anteriormente, los valores globales asociados a las tasas de rendimiento y éxito han aumentado a lo largo de los cuatro años y sobrepasan positivamente las estimaciones iniciales previstas en la Memoria Verificada (85%). Estos valores tan elevados merecen una reflexión acerca de las causas. El análisis posterior en el que se compara el valor de estas tasas, con los valores asociados al mismo título en otras universidades, muestra que es una tendencia generalizada en los Grados de Educación en las distintas universidades andaluzas y españolas.

El Grado de Educación Primaria en la Universidad de Jaén (UJA) tiene una tasa de éxito muy elevada (93%), superior a la del centro adscrito (89,77%) y por encima de la tasa media del resto de titulaciones de la UJA (83,4%), de las universidades públicas andaluzas (84,68%) y del sistema universitario público español (86,53%). Esta tasa sólo es superada en el contexto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de nuestra universidad por el Grado de Filología Hispánica con un 100% de éxito y el Grado de Educación Infantil (96%). Considerando que el 20% de los estudiantes de la UJA cursan los Grados de Educación, el alto porcentaje de éxito alcanzado por ellos contribuye enormemente a elevar el del conjunto de la UJA. Sería conveniente conocer el porcentaje individualizado de los títulos para profundizar en este análisis. El elevado valor de las tasas asociadas a los Grados de Educación es extrapolable a las demás universidades públicas andaluzas con tasas de éxito y rendimiento similares, comprendidas en una horquilla entre el 90 y 100%.

Las tasas medias de abandono de los títulos asociadas a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que se incluyen los Grados de Educación, tanto en la Universidad de Jaén, como en el Distrito Único Andaluz y el Sistema Universitario Español es de un 13%. Este valor es bajo en comparación con el resto de ramas y de la media de abandono (15%), y sólo tienen una tasa de abandono inferior las carreras de Ciencias de la Salud (5,6%).

En cuanto a las encuestas de evaluación por parte del alumnado, podemos afirmar que en general, el alumnado de esta titulación está satisfecho con la labor docente del profesorado, obteniendo una media de 4.08 (D.T.=1.13) en una escala de 1 a 5, siendo ligeramente superior a la media del centro 4.07 (D.T.=1.13) y de la universidad 4.01 (D.T.=1.13), aunque estas diferencias comentadas no puedan ser consideradas como significativas. En comparación con los datos del curso académico 2012-2013, la media obtenida en el curso 2013-2014 es ligeramente superior a la otorgada el año pasado con una puntuación de 4.03 (D.T.=1.19), por lo que se aprecia una ligera mejora en la valoración otorgada por parte del alumnado al profesorado implicado en la docencia de este Grado.

Las medias de los ítems valorados por los alumnos/as se sitúan entre 3.95 (ítem 20 "Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura") (D.T.=1.15) y 4.45 (ítem 3 "Asiste regularmente a clase") (D.T.=0.91), siendo los mismos que obtuvieron las puntuaciones más bajas y alta respectivamente en el curso pasado.

Si comparamos estos datos con los obtenidos en otro grado afín, como el de Educación Infantil, encontramos que la valoración de la docencia en el Grado de Primaria tiende a ser similar a la del Grado de Infantil, en el que el alumnado otorga una media de 4.06 (D.T.=1.11). Con respecto a otros grados, obtienen valores ligeramente superiores el Grado en Historia del Arte (M=4,20. D.T.=1,13), el Grado de Filología Hispánica (M= 4,18. D.T.=1,10) y Grado en Psicología (M=4,15. D.T.=1,06). Siendo los grados que obtienen valores inferiores al de Primaria el Grado en Geografía e Historia (M=3,95, D.T.=1.18) y el de Estudios Ingleses (M=3.78, D.T.=1.29).

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción del profesorado, el inconveniente es que para que la muestra sea representativa, es necesario haber recogido 46 encuestas y sólo se han obtenido 14. Aunque la muestra no tenga un tamaño suficiente para ser considerada como representativa, puede examinarse, a modo orientativo, qué aspectos son mejor y peor valorados por parte del profesorado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Con respecto a la dimensión “planificación y desarrollo de la enseñanza”, utilizando una escala de 5 puntos, los ítems que obtienen una mayor puntuación por parte del profesorado son el ítem 7 “se revisa anualmente las guías de las asignaturas” (M=4.92, D.T.= 0,29), y el ítem 5 “he participado activamente en la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas que imparto” (M=4.38, D.T.=1,19).

Es en la segunda dimensión referida al “Grupo de estudiantes”, donde los profesores otorgan las puntuaciones más bajas; concretamente en el ítem 17 “tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia” (M=2,50; D.T.=1,09) y en el 24 “utilizan habitualmente las horas de tutoría” (M=2.69, D.T.=1.11). La insatisfacción con los conocimientos previos del alumnado unido a las elevadas tasas de éxito y rendimiento parecen indicar que a lo largo del título se consigue superar las carencias en la formación inicial del alumnado y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La puntuación mal alta es dada al ítem 25 “durante el desarrollo de la materia se evidencia la adquisición progresiva de las competencias asignadas” (M=4,31; D.T.=0,75). Este dato aporta un indicador interesante, teniendo en cuenta que el diseño de los títulos ha de promover la adquisición de las competencias profesionales asociadas al grado.

En relación a la dimensión de servicios de apoyo al estudiante el ítem mejor valorado es el 32 “me implico en las planes de acción tutorial” (M=4,15; D.T.=1,21). En la dimensión de recursos de apoyo a la enseñanza, el aspecto mejor valorado sigue siendo, al igual que el curso anterior, el asociado a los recursos de docencia virtual disponibles (M=4,54; D.T.=0,66). Mientras que el aspecto peor valorado es el ítem 33 “El personal académico es suficiente” (M=2,92; D.T.= 1,50).

Finalmente en las encuestas de satisfacción del alumnado han participado un total de 162 alumnos, obteniéndose una muestra representativa. Los aspectos mejor valorados por el alumnado siguen haciendo referencia, al igual que en el curso anterior, a los espacios docentes y los fondos de la biblioteca (M= 3,69; D.T.=0,99; M=3,66; D.T.=1,03, respectivamente) habiendo mejorado la valoración con respecto al curso anterior (M= 3,29; D.T.=1,33; M=3,35; D.T.=1,26, respectivamente). Los aspectos peor valorados están relacionados con la organización de los horarios (M= 2,66; D.T.=1,24) y la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (M=2,76; D.T.=1,09, respectivamente), aunque la valoración de estos aspectos ha mejorado considerablemente respecto a las puntuaciones medias otorgadas a estos ítems el año pasado (M=1,80; D.T.=1,00 y M=2,32; D.T.=0,98, respectivamente).

En rasgos generales podemos concluir que el estudiante está satisfecho con la actuación docente del profesorado y de los tutores de prácticas, así como con los servicios de información, los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, las infraestructuras, los servicios y los recursos de la titulación.

Tal y como ponen de manifiesto los datos analizados, el título dispone de procedimientos para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del mismo (docentes, estudiantes, empleadores, egresados...). La elevada calificación media (9) emitida por los tutores profesionales que evalúan al alumnado tras su periodo de desarrollo de prácticas en los centros educativos de Educación Primaria puede considerarse un indicador de la satisfacción de los profesionales del ámbito con la formación recibida por nuestro alumnado.

Fortalezas y logros

- Elevado valor de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia. Evolución positiva a lo largo de los cuatro años y superación de las estimaciones realizadas en la Memoria Verificada.
- Buena valoración de la docencia por parte del alumnado, así como de las infraestructuras y servicios de la universidad
- Mejora en los ítems peor valorados en años anteriores (horarios y coordinación docente)

Debilidades

Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del grado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Decisión de mejora adoptada

Continuar incidiendo a través de correos electrónicos y reuniones presenciales con el profesorado en la importancia de participar en las encuestas con objeto de contribuir a la mejora del grado

Encuestas de satisfacción del PAS

El sistema centralizado de la Universidad de Jaén, no permite realizar encuestas de satisfacción al PAS vinculado al Título. No obstante, y teniendo en cuenta los "RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN . Año 2013" (publicado en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicplan/47a-ClimaLaboral2013.pdf>) podemos señalar que la Satisfacción del PAS en los items que podrían estar más relacionados con los grados muestran un alto grado de satisfacción (1. DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO 91,36%; 2. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO 86'58%; 3. PARTICIPACIÓN 85'23%; 5. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO 82'93%; 6. COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO 87'98%; 10. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA CALIDAD EN SU UNIDAD 91'08%; 11. OPINIÓN GENERAL SOBRE EL SERVICIO/UNIDAD 93'20%).

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

No han llegado nuevas recomendaciones que no hayan sido descritas en informes de seguimiento anteriores

- Las acciones desarrolladas para atender al informe de Seguimiento del Título remitido por la Comisión con fecha 20 de enero de 2015, han sido las siguientes:

1.- Con respecto al apartado 3.1. y en relación a la existencia de dos autoinformes referidos al Grado, uno elaborado desde cada uno de los Centros en los que se imparte, a pesar de que en la Comisión de Seguimiento del Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se ha debido a la solicitud de dos informes por parte del Vicerrectorado competente en la Universidad. Esta situación ha sido puesta en conocimiento del Vicerrectorado en varias ocasiones y en el actual informe se insertan datos de ambos centros. Se ha procedido a analizar la situación para concretar el procedimiento de actuación, para el siguiente autoinforme.

Se ofrecen en este autoinforme las personas integrantes de la CGCT, y se han actualizado en la web los órdenes del día de las reuniones mantenidas por la Comisión.

Así mismo se han comentado indicadores generales de Satisfacción del PAS, que son los únicos a los que se ha podido acceder, dado el sistema centralizado de la Universidad de Jaén.

Así mismo se ha solicitado al Servicio de gestión de quejas y sugerencias el número total cuantitativo de las mismas, dato que, aún no se ha recibido. La Comisión ha actuado ante la inidencia, tal y como se ha descrito en el apartado correspondiente, sin tener en cuenta el mayor o menor número de solicitudes al respecto, lo que para el siguiente autoinforme se tendrá en cuenta.

2.- Con respecto al apartado 3.2. se han introducido comparaciones de todos los datos que se aportan tanto entre los dos Centros en los que se imparte el título, como con la situación en Andalucía y en el contexto nacional.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

3.- Con respecto al apartado 3.3. y relacionado con la recomendación realizada del informe de modificación remitido el 05/06/2013 con respecto a la modificación de la norma de matrícula general de la Universidad, que se señala como "No Atendida", consultado al Vicerrectorado competente se nos indica que es una normativa común a la Universidad (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/cepuja/Normativa%20matr%C3%ADcula%2014-15.pdf>) y que por tanto no puede ser diferente en cada centro o título.

4.- Con respecto al apartado 3.5. se identificado las planificaciones de mejora con las debilidades evidenciadas futo del análisis del título y de la aplicación del SIG, marcándose los objetivos a alcanzar en cada una de las acciones de mejora.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

VIII. Plan de mejora del título

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el sistema de garantía de calidad. En el Informe de Seguimiento elaborado el curso pasado , se propuso un Plan de Mejora para el curso académico 13/14. Lo indicamos a continuación analizando las acciones realizadas:

Objetivo 1:

Seguir promoviendo y reforzando la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción

Acción de mejora:

Envío de correos y convocatoria de reuniones presenciales con profesorado y alumnado para concienciar acerca de la importancia de la participación en las encuestas de valoración del título.

Responsables: Vicedecana de Educación Primaria y Vicedecana de Calidad del centro

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Evidencias de que se han llevado a cabo las acciones de mejora propuestas (correos electrónicos y convocatoria de reuniones con alumnado y profesorado)
- Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción sobre el grado respecto al curso 2012-2013

Se han llevado a cabo varias acciones comunicativas con profesorado y alumnado. Como conclusión, hemos de decir que ha aumentado la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, pero ha disminuido la participación del profesorado. Por tanto, como acciones para el nuevo plan de mejora se propone consolidar y aumentar la participación del alumnado y establecer acciones propias para la participación del profesorado.

Objetivo 2

Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Acción de mejora:

Reforzar la comunicación y colaboración entre el SIGC del centro y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad asistiendo y participando en las reuniones propuestas por el Vicerrectorado con este fin

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente.

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Planificación y Calidad
- Toma de medidas derivadas de dichas reuniones

Se ha conseguido al iniciarse el procedimiento. Se han mantenido varias reuniones con el Vicerrectorado del Planificación y Calidad, y se han actualizado y simplificado los procedimientos y procesos relacionados con el Diseño y planificación del título y con el Sistema de Garantía de Calidad. Por tanto, como acciones en el nuevo plan proponemos continuar con esta acción hasta su finalización.

Objetivo 3

Establecer mecanismo de coordinación interna horizontal y vertical en el Grado.

Acción de mejora:

Debatir y proponer mecanismos de coordinación interna horizontal y vertical en la Comisión de Seguimiento del Grado

Responsable: Comisión de Seguimiento del Título

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Reuniones de la Comisión para tratar el tema
- Aprobación y puesta en marcha de mecanismos para facilitar la coordinación horizontal y vertical en el título.

Se han mantenido reuniones con el profesorado implicado, y se ha mejorado este punto, tal y como pone de manifiesto la mejor puntuación otorgada por el alumnado al ítem relacionado con la coordinación docente. Aún así, se mantendrán las acciones iniciadas para promover y reforzar dicha coordinación.

Objetivo 4

Mejorar el grado de orientación recibido por el alumnado a lo largo de la carrera

Acciones de mejora:

- Convocar reuniones grupales para informar al alumnado sobre aquellos aspectos que frecuentemente son objeto de consultas individuales por parte de los estudiantes del título
- Promover el Plan de Acción Tutorial

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria y Vicedecanato de Cultura y Proyección Social

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Evidencias sobre las actividades realizadas dentro del Plan de Acción Tutorial
- Celebración de reuniones informativas a lo largo del curso, destinadas al alumnado del título, para resolver dudas y orientar sobre los principales temas de interés

De las evidencias recabadas, este objetivo también se ha conseguido, puesto que en la encuesta de satisfacción del alumnado se evidencia que el 53% del alumnado de todo el Grado conoce el Plan de Acción Tutorial, aunque al mismo tiempo, sólo el 28% señala haber participado en actividades del mismo. Por tanto, sería aconsejable seguir promoviendo estas acciones y buscar una mayor implicación del alumnado.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Objetivo 5

Reforzar la tutela académica recibida por el alumnado a lo largo del periodo de Prácticum

Acciones de mejora:

- Establecer un mecanismo para regular la participación de los distintos departamentos en la tutela académica del alumnado, a lo largo del periodo de Prácticum
- Asignar tutores académicos a grupos pequeños de estudiantes que estén desarrollando su periodo de Prácticum

Responsables: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Vicedecana del Grado de Educación Primaria

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Establecimiento de un mecanismo de participación de los distintos departamentos en la tutela académica del Prácticum
- Asignación de tutores académicos a grupos pequeños de estudiantes que estén desarrollando su periodo de Prácticum

Este objetivo también se ha conseguido, puesto que en el curso académico que está siendo sometido a reflexión, se consiguió incorporar a todos los departamentos que imparten docencia en el Grado a la tutela académica del Grado y que queda estudiante dispusiese de un tutor/a profesional en el centro y un tutor/a académico en la universidad.

Objetivo 6

Introducir mecanismos para valorar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos (maestros/as en ejercicio)

Acciones de mejora:

- Elaborar un instrumento para valorar la adquisición de competencias por parte de agentes externos (maestros/as en ejercicio)
- Utilizar dicho instrumento para evaluar cómo el alumnado ha adquirido dichas competencias a lo largo de su periodo de Prácticum II.

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria, Comisión de Seguimiento del Grado

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Elaboración de un instrumento para la evaluación de competencias por parte de agentes externos (maestros/as en ejercicio).

Aplicación del instrumento elaborado para la valorar hasta qué punto el alumnado ha adquirido dichas competencias a lo largo de su Prácticum II

Se ha realizado el instrumento, se ha facilitado al profesorado colaborador y se están analizando las contestaciones.

Como propuesta de mejora, proponemos realizarlo en el prácticum I y en el Prácticum II, para ver la evolución del alumnado.

Por tanto, como plan de mejora para el curso académico 2014/2015 se propone el siguiente Plan de mejora:

Objetivo 1:

Seguir promoviendo y reforzando la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción

Acción de mejora:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Envío de correos y convocatoria de reuniones presenciales con profesorado y alumnado para concienciar acerca de la importancia de la participación en las encuestas de valoración del título.

Responsables: Vicedecana de Educación Primaria y Vicedecana de Calidad del centro

Plazo de ejecución: curso 2014/2015

Indicadores:

- Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado sobre el grado respecto al curso 2013-2014
- Mantener o aumentar la participación del alumnado

Objetivo 2

Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad

Acción de mejora:

Reforzar la comunicación y colaboración entre el SIGC del centro y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad asistiendo y participando en las reuniones propuestas por el Vicerrectorado con este fin

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente.

Plazo de ejecución: curso 2014/2015

Indicadores:

- Nuevo Audit del Centro y Título

Objetivo 3

Reforzar los mecanismos de coordinación interna horizontal y vertical en el Grado.

Acción de mejora:

Debatir y proponer mecanismos de coordinación interna horizontal y vertical en la Comisión de Seguimiento del Grado y trasladarlos al profesorado implicado.

Responsable: Comisión de Seguimiento del Título

Plazo de ejecución: curso 2014/2015

Indicadores:

- Disminución de la media de profesorado y alumnado que expresa que podría mejorarse. (Ya se ha conseguido este curso)

Objetivo 4

Mejorar el grado de orientación recibido por el alumnado a lo largo de la carrera

Acciones de mejora:

- Promover el Plan de Acción Tutorial

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria y Vicedecanato de Cultura y Proyección Social

Plazo de ejecución: curso 2014/2015

Indicadores:

- Evidencias sobre las actividades realizadas dentro del Plan de Acción Tutorial
- Aumento de la participación del alumnado en actividades desarrolladas dentro del PAT.

Objetivo 5

Reforzar y potenciar los mecanismos para valorar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos (maestros/as en ejercicio)

Acciones de mejora:

- Continuar con la aplicación del instrumento en el Prácticum II
- Diseñar uno para el prácticum I y aplicarlo.

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria, Comisión de Seguimiento del Grado



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Plazo de ejecución: curso 2014/2015

Indicadores:

- Elaboración de un instrumento para la evaluación de competencias por parte de agentes externos (maestros/as en ejercicio) en el Prácticum I .
- Aplicación del instrumento en ambos Prácticum.